

ANEXO DE ACTUALIZACIÓN - SEPTIEMBRE 2018

Colección Práctica

Laboral | Empleados de comercio

José Luis Sirena

Lorena F. De Luca

SICOSS. VERSIÓN 41, RELEASE 2

LA AFIP PONE A DISPOSICIÓN EL RELEASE 2 DE LA VERSIÓN 41 DEL PROGRAMA APLICATIVO SICOSS (SISTEMA DE CÁLCULO DE OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL). EL NUEVO RELEASE PRESENTA LAS SIGUIENTES NOVEDADES:

- ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTORES DE CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD GREMIAL;
- NUEVOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A PARTIR DEL PERÍODO 9/2018 [R. (ANSES) 128/2018];
- ACTUALIZACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL, A PARTIR DEL PERÍODO 9/2018 [R. (CNEPYSMVM) 3/2018].

POR OTRA PARTE, RECORDAMOS QUE LA RG (AFIP) 4265 ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL PERÍODO DEVENGADO AGOSTO 2018 -CON VENCIMIENTO EN SETIEMBRE-, TODOS LOS EMPLEADORES ESTARÁN OBLIGADOS A UTILIZAR EL SISTEMA "DECLARACIÓN EN LÍNEA", CUALQUIERA SEA LA CANTIDAD DE TRABAJADORES QUE POSEA EN SU NÓMINA. SE ACLARA QUE QUEDAN EXCLUIDOS DE LA OBLIGATORIEDAD DE UTILIZAR EL SERVICIO WEB EL ESTADO NACIONAL, SUS REPARTICIONES U ORGANISMOS CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS O AUTÁRQUICOS, SIENDO SU USO OPTATIVO.